



Junta de Distrito Municipal Las Clavellinas

D.M. Las Clavellinas, Provincia Bahoruco, R.D.

RNC 430-06195-6

Tel.: (809)798-7799

CONCEJO DE VOCALES

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 0001/2026

En el Distrito Municipal Las Clavellinas, Provincia Bahoruco, República Dominicana, siendo las 10:13 de la mañana del día seis (**06**) del mes de enero del año 2026, año 182 de la independencia nacional y 163 de la restauración, previa convocatoria del presidente del Concejo de Vocales, estando presentes los vocales **Nicolás Dalmiton Sierra Matos, Marbin Medina Sierra y José Antonio Gómez Ferreras**, asistidos por el honorable Alcalde de esta Junta y la Secretaria del concejo de vocales **Viddalina Pérez Matos**. De inmediato se comprobó el quórum reglamentario por la secretaria, con la asistencia de todos los vocales.

Procediendo a dar cumplimiento a la agenda por la cual fue convocada dicha sesión extraordinaria, el presidente del concejo deja abierto los trabajos para conocer el Presupuesto para el 2026, cediendo el turno al Alcalde de esta honorable Junta Municipal, como ejecutivo, presentó el Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2026.

El Alcalde informó que el presupuesto para el 2026 será de **RDS 13,063,768.00**, y que el mismo será distribuido por cuenta tal y como lo establece la ley: un 25% para la cuenta de Inversión que equivale a **RDS 3,265,942.00**, un 40% para la Cuenta de servicios que equivale a **RDS 5,225,507.20**, un 30% para la Cuenta de personal que equivale a **RDS 3,919,130.40** y un 5% para la Cuenta de Educación, Salud y Género equivalente a **RDS 653,188.40**.

En el caso de la cuenta de inversión, el alcalde expresó que está consignado el porcentaje aprobado por el concejo para el presupuesto participativo y la seguridad social de acuerdo a los convenios entre la Presidencia de la Republica y el Consejo de la Seguridad Social.

Luego de debates y preguntas, el anteproyecto de presupuesto municipal 2026, fue aprobado a unanimidad por todos los vocales presentes.

No habiendo más puntos en agenda, el presidente del concejo procedió a cerrar esta sesión extraordinaria, siendo las 12:26 de la tarde del día seis (06) del mes de enero del año 2026. Año 182 de la independencia nacional y 163 de la restauración.

Nicolás Dalmiton Sierra Matos
Presidente



Marbin Medina Sierra
Vicepresidente



Viddalina Pérez Matos
Secretaria

José Antonio Gómez Ferreras
Vocal



Jhondary Epifanio Rivas Pérez
Alcalde Distrital